

ACTA DE JUNTA GENERAL
DISTRIBUIDORA PERALTA AVILA CIA. LTDA.
PERIODO 2013

En Cuenca, a las 16H00 horas del día 03 de Enero de 2014, en el domicilio social de la sociedad "Distribuidora Peralta Ávila Cia. Ltda.", Calle Vieja, número 7-96, se celebra la junta general de socios de acuerdo con la convocatoria efectuada el día 30 de diciembre del 2013, la cual se transcribe a continuación:

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 01 de diciembre de 2013, se convoca a los señores socios de la sociedad DISTRIBUIDORA PERALTA AVILA CIA. LTDA., a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 16H00 horas del próximo día 03 de Enero, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2013
2. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados
4. Consultas

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

1. Sr. Diego Ufredo Ávila Ortega, titular de 20 participaciones, que representan el 1% del capital social.
2. Sr. Arturo Enrique Peralta Cabrera, titular de 1980 participaciones, que representan el 99% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. Diego Ufredo Ávila Ortega, actuando como secretaria la Sra. Marianela Ávila, por ser ambos del consejo de administración. Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por 2 de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2013. Se acuerda que al no haber movimiento económico en el año 2013 se considera como aportación únicamente los \$ 2.000,00 realizados al momento de la constitución de la compañía. En cuanto a Resultados no se considera monto alguno, puesto que no existe actividad comercial durante el ejercicio 2013.

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período. Se aprueba, también por 1 año, la gestión social en el ejercicio 2014.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados. Se acuerda por 1 año facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Consultas. Abierto el período de consultas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por dos de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.


Sr. Diego Ávila Ortega
PRESIDENTE


Sra. Marianela Ávila
SECRETARIA